

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral realiza 71 incautaciones de droga en los Sanfermines de Lesaka, tres veces más que el año anterior

Se ha detectado un descenso en el número de denuncias por hurto, ya que de momento solo se ha presentado una

Lunes, 11 de julio de 2011

La Policía Foral ha realizado un total de 71 incautaciones de droga en los Sanfermines de Lesaka, celebrados entre el 6 y el 10 de julio. La cifra de 2011 casi triplica a la del año anterior, en el que se registraron 25. Este aumento obedece al incremento de los controles policiales que este año, además, han estado reforzados con la participación del grupo de guías caninos de la Policía Foral.

Como balance global, este cuerpo policial ha llevado a cabo siete controles de seguridad ciudadana, en los que los agentes han identificado a 160 personas e inspeccionado 140 vehículos.

El principal objetivo no ha sido solamente denunciar la tenencia de sustancias estupefacientes, sino que también se ha tratado de detectar posibles carteristas e incautar diversas armas. En este último caso, se han decomisado dos navajas, un cuchillo y un bate de béisbol.

Mientras que las incautaciones de droga han aumentado con respecto al año anterior, el número de denuncias por hurto ha experimentado un descenso. A falta de confirmar en los próximos días que no se han presentado denuncias al respecto en comunidades limítrofes, la Policía Foral solamente ha recibido una durante los Sanfermines de Lesaka.

Al igual que en 2010, año en el que se registraron tres denuncias por hurto, la Policía Foral ha reforzado el dispositivo de seguridad ciudadana con la combinación de patrullaje tanto en vehículo como a pie. De esta forma se ha conseguido que el número de denuncias por hurto continúe la tónica de descenso (en 2009 fueron cinco).

En cuanto a sanciones por infracciones cometidas contra la seguridad vial, la Policía Foral ha interpuesto cinco denuncias de tráfico y ha imputado a un conductor por superar la tasa legal de 0,60 miligramos de alcohol por litro de aire espirado. Tanto en 2009 como en 2010 fueron dos los conductores imputados por delitos contra la seguridad vial.